



28 de MAYO de 2022
En Murchas - Lecrín
18:00h

CARRERA de 10km
Y SENDERISMO de 5km

Inscripciones en: <http://global-tempo.com/carreras.php?id=1654>

RECORRIDO

El trazado discurre por Murchas municipio de Lecrín

- Se ha diseñado un recorrido que cuenta con **10 Km**, (carrera) **5km** (senderismo).
- Los cruces de carretera estarán controlados por Protección Civil o por miembros de la organización.
- En la web www.global-tempo.com se subirá toda la información referida al recorrido de la prueba.

UBICACIÓN Y HORARIOS

UBICACIÓN

- Salida y Meta: Murchas
- Aparcamientos señalizados cercanos a la zona de salida y meta.
- En la web de “global-tempo” se subirá un plano con la ubicación de los mismos.

HORARIOS

- **18:00** – Salida carrera 10K.
- **18:05** – Salida senderismo 5K.
- 20:00 – Entrega de Premios.
- 21:00 – Guateque y retransmisión de la final UEFA Champions League 2021/2022

ENTREGA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

- La bolsa del corredor y senderista se entregarán en el Salón de usos múltiples - Nave de Murchas, Lecrín en C/Ángel Ganivet 2, los días:

-Día 27 de mayo de 17:00h a 20:00h

-Día 28 de 16:00h a 17:50h.

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- En la carrera de 10K podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el año de la prueba.
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.

- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones que puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

CATEGORÍAS

CATEGORÍAS 10K CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	DISTANCIA	HORARIO
JUVENIL / JUNIOR	Nacidos del 1998 al 2006	10.000	18:00
PROMESA / SENIOR	Nacidos del 1983 al 1997	10.000	18:00
VETERANO A	Nacidos del 1973 al 1982	10.000	18:00
VETERANO B	Nacidos del 1963 al 1972	10.000	18:00
VETERANO C	Nacidos del 1943 al 1962	10.000	18:00
LOCALES	Empadronados en Lecrín	10.000	18:00

IMPORTANTE

- Aquellos corredores menores de 18 años deberán de presentar a la hora de retirar el dorsal, autorización de los padres. Sin ello, no podrá participar en la prueba.
- Para que se constituya una categoría deberán de haber al menos 5 atletas inscritos. En caso de que no se constituya una de las categorías el atleta será incluido en la categoría con el grupo de edad más cercano.
- Sin la declaración responsable y el formulario de localización (Covid-19) no se podrá participar en el evento da igual la modalidad.

INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará a través de la web de Global-Tempo (www.global-tempo.com), y a través de l@s organizadores.
- La fecha de inscripción va desde el 01/03/2022 al 23/05/2022
Las inscripciones realizadas a partir del día 23/05/2022 y hasta el mismo día de la carrera no tienen asegurada la camiseta conmemorativa.
- Cuota de inscripción carrera 10k de 10 €.
- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

RESULTADOS

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Global Tempo. Se publicarán en el tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.
- Existe un Comité de Competición, al cual se dirigirá cualquier tipo de reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de las mismas finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales

PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

BOLSA DEL CORREDOR - 10K

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Seguro del corredor
- Avituallamiento sólido y líquido en carrera: 5 Km aprox.

PREMIOS

PREMIOS POR CATEGORÍAS (Hombres y mujeres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo + regalos. 2ª CLASIFICADO/A: trofeo + regalos. 3ª CLASIFICADO/A: trofeo + regalos.

CATEGORÍA LOCALES (Hombres y mujeres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo + regalos. 2ª CLASIFICADO/A: trofeo + regalos. 3ª CLASIFICADO/A: trofeo + regalos.

Además de:



Los premios no son acumulativos. La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

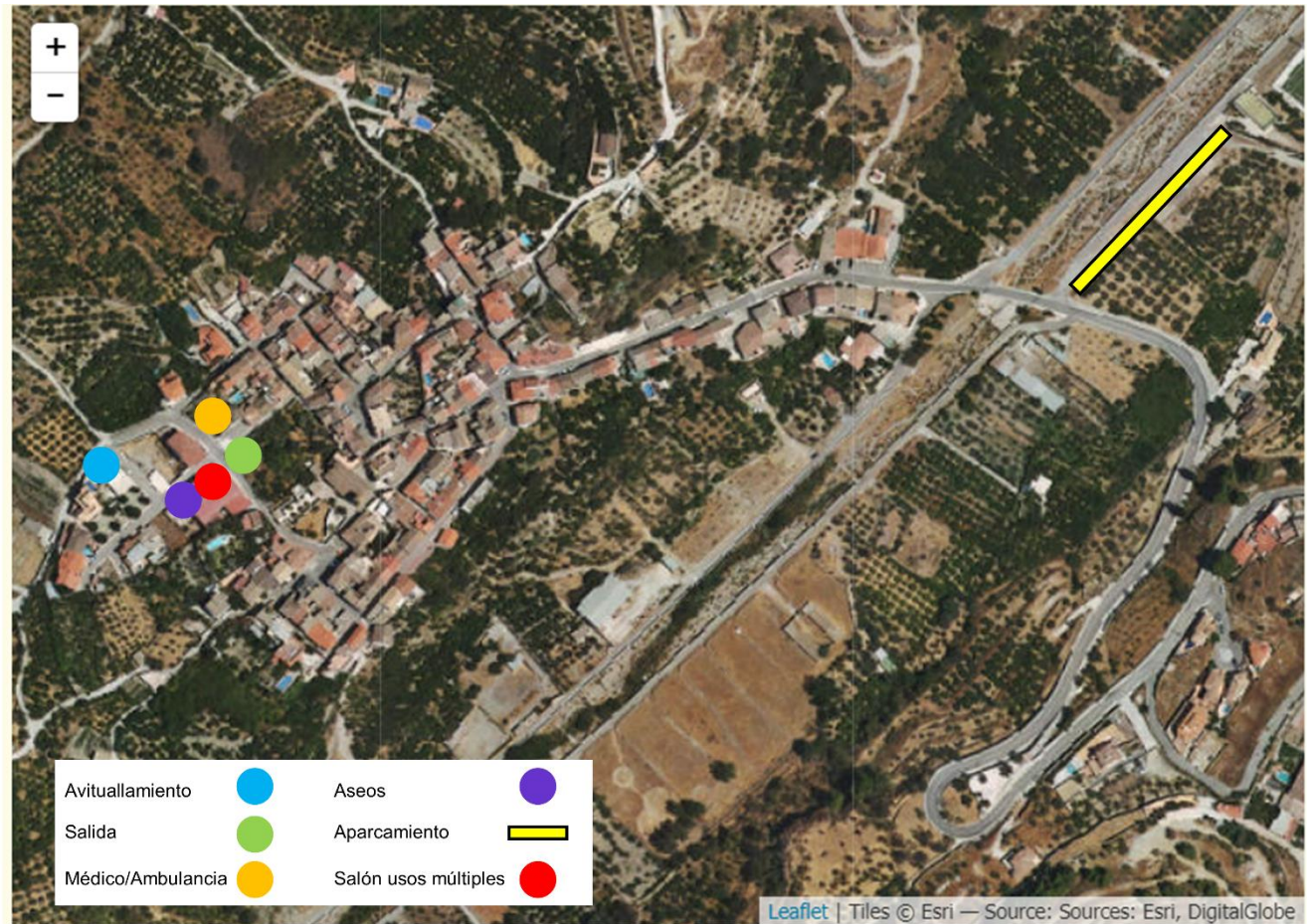
- No presentar o falsear los datos del formulario de localización y responsabilidad.
- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.

SERVICIOS SANITARIOS

- Para la cobertura de asistencia sanitaria se contará con ambulancia en el punto de salida y meta.
- Protección civil estará en los cruces importantes y en el punto de avituallamiento, dando servicio con el coche escoba.
- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización.

SERVICIOS DE CARRERA

- Aparcamientos: enlaces para ver donde están en la web www.globaltempo.com.
- Avituallamiento en carrera.
- Barra y comida.



EXECIÓN DE RESPONSABILIDAD

- El participante es responsable de su condición física, de conocer el circuito y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.
- El participante exime a la organización de LA MURCHERA RUNNING y al Excmo. AYUNTAMIENTO DE LECRÍN y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales.
- Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige "1º10k LA MURCHERA RUNNING" y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas

(fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

- Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Global Tempo. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a Info@global-tempo.com

EXECIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.
- El hecho de inscribirse en la prueba supone la ACEPTACIÓN plena de este Reglamento. Reglamento actualizado a fecha 17/02/2022

NORMATIVA COVID-19

MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN.

Responsable de seguridad e higiene.

Pueden darse restricciones según la normativa vigente en el momento de la celebración de la prueba.

En cada actividad existirá un responsable de seguridad e higiene, cuyas funciones serán:

- Velar por el cumplimiento de las medidas de los protocolos dispuestos para la actividad específica.
- Garantizar la formación e información en esta materia hacia los participantes y sus familias, y hacia el resto del equipo de voluntari@s , coordinadores y organizadores.

El Excmo. Ayuntamiento de Lecrín como máximo responsable deberán de disponer y garantizar que, al menos la persona designada como responsable de seguridad e higiene y el coordinador de la actividad, cuentan con formación e información destinada a profundizar en las medidas de protección, así como en la detección de síntomas.

Además nombrara a un representante de la administración que velara por el cumplimiento de las mismas.